

*Revista "Señal"*  
9-I-69



## No es una varita mágica

# LA CIUDADANIA A LOS 18 AÑOS

Por Miguel Angel Granados Ch.

**E**N 1929, los universitarios debatían cuestiones internas de su casa de estudios cuando el Presidente de la República decidió, por motu proprio, resolver aquellas cuestiones no dándoles soluciones específicas, sino otorgando la autonomía a la Universidad.

Fue aquélla una concesión no pedida, que inclusive debió dejar estupefacto a más de un dirigente estudiantil. Pero al paso de los años esa facultad de la Universidad fue adquiriendo gran valor. Y hoy ya no es posible entender esa institución sin la autonomía.

Algo semejante puede ocurrir con el otorgamiento de la ciudadanía a los jóvenes de 18 años, sin que importe su estado civil. Se trata de una medida puramente formal. No se conseguirá, con sólo ella, renovar las prácticas políticas nacionales. Ni será una vara de virtud al contacto de la cual se transformará la democracia mexicana.

Como la autonomía, tampoco esta reforma legal fue pedida. Ni se la consideraba necesaria, pues importa antes reformar viejos moldes dentro de los cuales ya no cabe la política de este país. Pero, como en el caso de aquélla, ya que oficialmente se confiere este derecho a los jóvenes, lo que parece conveniente es aprovechar la coyuntura.

**L**OS jóvenes son el sector renovador de una comunidad. Los que tienen acceso a la educación han mostrado, en los meses recientes, su disposición de convertirse en la "conciencia de la nación". A los más de ellos, les parece inadecuado prestarse al juego del "establishment" y repudian, por ello, la participación política, tal como se da ahora, o como se dará para los jóvenes y futuros ciudadanos.

Más que una actitud negativa, de abstención, lo recomendable parece ser un aprovechamiento, por parte de los jóvenes, de esa coyuntura que se les brinda. Podrían participar así, por medio de los mecanismos formales vigentes, en la creación de la democracia, sin perjuicio de luchar por la transformación de esas prácticas.

**H**AY otra cuestión: la edad no es el único requisito para ser ciudadano. El otro es tener un modo honesto de vivir. Cínicamente puede decirse que si este requerimiento se aplicara, el número de ciudadanos disminuiría sensiblemente.

Si ha de hacerse ciudadanos a los jóvenes, debe propiciarse también el clima de convivencia social que les permita ser honestos. Pero, por cierto, esto no es posible lograrlo por decreto.



REG. S.S.A. R-TLPP-348/62  
ANFC -13 -62 - CyO "A"

En el Mundo  
tiene fama

# LA CERVEZA MEXICANA

Prestigia a quien la ofrece  
y Satisface a quien la toma

PIDA LA MARCA QUE MAS LE AGRADE



ASOCIACIÓN NACIONAL DE FABRICANTES DE CERVEZA